



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2017

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 625 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 10574/2017, la Resolución CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Franza, solicita viáticos y la suma correspondiente al transporte terrestre para participar en la "Jornada sobre el Día Internacional del Medio Ambiente", que se realizará el día 5 de junio de 2017 en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 61/2017 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Nota de fecha 24 de Mayo de 2017 proponiendo otorgar al Dr. Jorge Franza la suma de Pesos Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$9.375,00) correspondientes a los viáticos solicitados y la suma de Pesos Dos Mil Setecientos (\$2.700) correspondientes al transporte terrestre para participar en la "Jornada sobre el Día Internacional del Medio Ambiente", que se realizará el día 5 de junio de 2017 en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar al Dr. Jorge Franza la suma de Pesos Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$9.375,00) correspondientes a los viáticos solicitados y la suma de Pesos Dos Mil Setecientos (\$2.700) correspondientes al transporte terrestre, para participar en la “Jornada sobre el Día Internacional del Medio Ambiente”, que se realizará el día 5 de junio de 2017 en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio a la interesada, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 625 /2017

**Dra. MARCELA I. BASTERRA**  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires